

EMPRESA PUBLICA HOSPITAL DE PONIENTE

RESOLUCION de 9 de agosto de 2000, por la que se convoca concurso público de suministros. (CP 37/00). (PD. 2217/2000).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Empresa Pública Hospital de Poniente. El Ejido (Almería).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Financiera.
 - c) Número de expediente: CP 37/00.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Adquisición de Equipamiento.
 - b) División en lotes y número: Sí, según Pliegos.
 - c) Lugar de ejecución: Hospital de Poniente. El Ejido (Almería).
 - d) Plazo de ejecución: Según Pliegos.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: 14.247.084 ptas. (85.626,699 euros).
5. Garantía provisional: Exenta, de conformidad con el art. 35 del TRLCAP.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Empresa Pública Hospital de Poniente.
 - b) Domicilio: Carretera de Almerimar, s/n.

- c) Localidad y código postal: El Ejido (Almería), 04700.
- d) Teléfono: 950/57.20.20.
- e) Telefax: 950/57.07.02.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día anterior al del final del plazo para presentar proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista: Según Pliegos.
8. Admisión de variantes: No.
9. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: Quince días, contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del anuncio, a 14,00 h.
 - b) Documentación a presentar: La que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.
10. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Hospital de Poniente, en la fecha y hora que se anunciará, con cuarenta y ocho de antelación, en el tablón de anuncios del Centro.
11. Gastos de publicación: Por cuenta de los adjudicatarios.

El Ejido, 9 de agosto de 2000.- El Director Gerente, Manuel Huerta Almendro.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 27 de julio de 2000, de la Vice-consejería, por la que se autorizan tarifas de agua potable de Guillena (Sevilla). (PP. 2149/2000).

Vista la propuesta de revisión de tarifas formulada por la Comisión Provincial de Precios de Sevilla, y en uso de las facultades que tengo atribuidas por el artículo 7 del Decreto 266/1988, de 2 de agosto, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de precios autorizados, en la redacción dada por el Decreto 137/2000, de 16 de mayo,

RESUELVO

Autorizar las tarifas de agua potable que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

AYUNTAMIENTO DE GUILLENA (SEVILLA)

Concepto	Tarifas autorizadas IVA excluido
Cuota fija o de servicio	
Calibre del contador	
De 0 hasta 15 mm	335,20 ptas./trimestre
Más de 15 hasta 20 mm	1.033,80 ptas./trimestre
Más 20 hasta 30 mm	1.533,80 ptas./trimestre
Más de 30 mm	5.670,30 ptas./trimestre

El importe de la anterior cuota fija por disponibilidad del servicio por vivienda y mes, en los suministros en que varias se sirvan de un mismo contador, no será inferior a 335,20 ptas. IVA excluido.

Cuota variable o de consumo

Uso doméstico	
De 0 hasta 10 m ³ /mes	32,10 ptas./m ³
Más de 10 hasta 25 m ³ /mes	50,30 ptas./m ³
Más de 25 m ³ /mes	138,65 ptas./m ³

Uso industrial

De 0 hasta 25 m ³ /mes	50,30 ptas./m ³
Más de 25 m ³ /mes	138,65 ptas./m ³

Derechos de acometida

Parámetro A: 755 ptas./mm
Parámetro B: 5.161 ptas./l/seg

Cuota de contratación y reconexión

Cuota de contratación y reconexión	
Calibre del contador en mm	
Hasta 15	5.000 ptas.
Más de 15 a 20	8.000 ptas.
Más de 20 a 25	11.000 ptas.
Más de 25 a 30	14.000 ptas.
Más de 30 a 40	20.000 ptas.
Más de 40	25.000 ptas.